

CONTEXTO MIGRATORIO *en las Américas*

Sigamos hablando sobre

externalización migratoria

RED JESUITA CON MIGRANTES

IBERO CIUDAD DE MÉXICO

Dirección de Incidencia / Programa de Asuntos Migratorios /

– NOVIEMBRE, 2026 –

Primero, un poco de CONTEXTO:

En las entregas anteriores te contamos cómo Estados Unidos **traslada parte de su control migratorio a otros países de la región, mediante acuerdos para frenar el tránsito o recibir a personas deportadas, incluidas quienes buscan protección internacional y asilo.**

A ÉSTO NOS REFERIMOS COMO "EXTERNALIZACIÓN MIGRATORIA"

También hablamos de lo que esto significa para las personas: familias separadas, obstáculos para acceder a protección y traslados a países donde no tienen redes de apoyo, sin claridad sobre cómo se evalúan los riesgos que enfrentan.

En las entregas anteriores vimos cómo se concreta:



MÉXICO: personas deportadas que quedan varadas, sin redes de apoyo y con obstáculos para regularizarse y solicitar refugio.



PARAGUAY: personas trasladadas desde Estados Unidos y después retornadas a sus países, sin claridad sobre la evaluación de los riesgos.



REPÚBLICA DOMINICANA: un acuerdo anunciado para recibir a personas deportadas de terceros países, aún sin implementar al momento de nuestra publicación.

Estados Unidos continúa transfiriendo sus obligaciones a terceros países.

Y LA LISTA CRECE:

BURUNDI ACEPTA ACOGER A PERSONAS DEPORTADAS DE EEUU: LO QUE DEBES SABER SOBRE LOS TERERoS PAÍSES

(Reuters, 30 de septiembre)

JAMAICA RECIBE DEPORTADOS DE TERCEROS PAÍSES DESDE EEUU

(Aljazeera, 14 de octubre)

URUGUAY NEGOCIA CON EE.UU LA LLEGADA DE DEPORTADOS DE OTROS PAÍSES, ENTRE ELLOS CUBA

(CNN en Español, 30 de julio)

GUYANA ACEPTA A MIGRANTES CUBANOS Y AFGANOS COMO PARTE DE SU ACUERDO DE COOPERACIÓN CON EEUU

(Diario de las Américas, 5 de septiembre)

¿QUÉ PASA CON LAS PERSONAS?

Esta situación nos preocupa porque…

Entre quienes son trasladados hay personas con solicitudes de asilo en curso o con protección contra la tortura.

Según Human Rights First, unos 444 salvadoreños solicitantes de asilo habrían sido deportados a terceros países sin evaluaciones individuales de riesgo.

En África, según HRW, algunas personas fueron devueltas a sus países de origen, donde su vida corre peligro.

Y personas migrantes de latinoamérica que han sido trasladas a África afirman tener miedo de morir allí (BBC, 2 de octubre y La Vanguardia, 2 de noviembre)

En México y otros países de tránsito, quedan varadas, sin estatus ni redes de apoyo.

DETRÁS DE CADA ACUERDO HAY FAMILIAS SEPARADAS, AHORROS PERDIDOS Y VIDAS CONSTRUIDAS DURANTE AÑOS.

¿QUÉ DICE EL MARCO NORMATIVO DE DERECHOS HUMANOS?

Nadie puede ser devuelto a un lugar donde su vida o integridad corren peligro (principio de no-devolución).

Los riesgos se evalúan caso por caso. Las expulsiones colectivas están prohibidas.

Estas prácticas pueden facilitar el trabajo forzoso, las desapariciones y la explotación sexual.

El Relator de Migrantes de la ONU advierte que casi no hay información sobre estos acuerdos y que preocupa el papel de terceros, como organismos internacionales y empresas privadas.

Hay un reto sobre establecer las responsabilidades y garantizar la reparación a las víctimas. Aun así, algo que es claro es que los Estados tienen la obligación de garantizar los derechos de las personas migrantes en todo momento, sea el Estado que externaliza su política o el Estado que acepto el acuerdo.

Informe A/HRC/62/35. Externalización de la gobernanza de la migración: nuevas tendencias y aspectos específicos

PREGUNTAR, DOCUMENTAR Y EXIGIR TRANSPARENCIA TAMBIÉN ES ACOMPAÑAR.

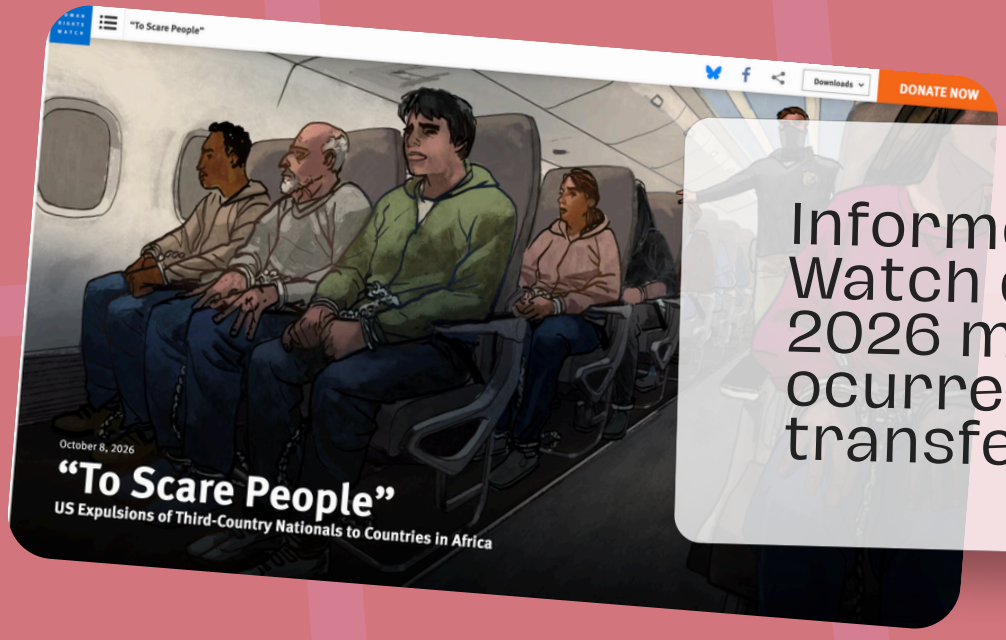
NOS SEGUIMOS PREGUNTANDO...

- ¿Quién responde por los derechos de las personas trasladadas?
- ¿Qué pasa con sus familias: dónde y cómo están?
- ¿Qué pasa con la vida que construyeron durante años en Estados Unidos?
- ¿Dónde quedan sus ahorros, sus sueños, sus redes afectivas?
- ¿Qué información tenemos de estos acuerdos y quién la oculta?
- ¿Quién responde por garantizar los derechos de quienes han sido trasladados?
- ¿Quién repara a las víctimas?

ALGUNOS RECURSOS PARA ENTENDER MÁS DE LO QUE OCURRE:



Página web de Refugees International y Human Rights First para monitorear en tiempo real los acuerdos que se hacen y los impactos en las personas que son transferidas bajo estos acuerdos.



Informe de Human Rights Watch de octubre de 2026 mostrando lo que ocurre con quienes son transferidas a África



Episodio de Radio Ambulante “Destino: desconocido” para conocer a la historia de María quien fue trasladada a África, cuando era solicitante de refugio en EEUU.

LO MÁS RECIENTE:

5 países de la Unión Europea anuncian la creación de un centro de deportación de migrantes en Ruanda

(BBC, 16 de noviembre)

46 ORGANIZACIONES PIDEN A LA UE QUE PROTEJA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, EN LUGAR DE EXTERNALIZARLOS





CONTEXTO MIGRATORIO *en las Américas*

es una iniciativa participativa de la RJM y el Prami IBERO CDMX, pensada para poner en común acontecimientos relevantes de nuestros países y comprender la migración desde una mirada integral y continental.

Con nuestros números especiales queremos profundizar en temas transversales a las lecturas de nuestras notas de contexto.

¿QUÉ TEMA TE GUSTARÍA QUE ABORDÁRAMOS EN NUESTROS PRÓXIMOS NÚMEROS ESPECIALES?

CONSULTA AQUÍ:

BIT.LY/4YRUAEG

RED JESUITA CON MIGRANTES

IBERO CIUDAD DE MÉXICO

Dirección de Incidencia / Programa de Asuntos Migratorios /